



Los gremios más poderosos no siempre logran los mejores aumentos y las remuneraciones más altas

El restablecimiento de las negociaciones colectivas en paritarias entre empresarios y sindicatos, tras la salida de la convertibilidad del peso, no ha constituido hasta el presente un mecanismo acertado para reducir la brecha de ingreso entre los diferentes sectores de la producción y de bienes y servicios. Tampoco ha llevado a premiar a las actividades que ganaron en competitividad y productividad, puesto que el promedio general de la economía se alineó al resultado de los acuerdos. En cambio, coincidió con la aceleración de la inflación.

La historia económica de la Argentina de los últimos sesenta años muestra con claridad los profundos picos y depresiones de la actividad productiva y sus efectos devastadores sobre el empleo y el poder de compra de los salarios.

Ese cuadro parece haber quedado muy marcado en los líderes sindicales y de varios sectores de la producción, según lo demuestran las notables dispersiones en las tasas de ajuste de remuneraciones acordadas en las paritarias que se abrieron desde principio de año, pese a que se viene de un proceso de singular recomposición de los haberes promedio, tras el derrumbe que medido en dólares provocó la mega devaluación de principios de 2002.

Lamentablemente las series de remuneraciones de los puestos declarados al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones ha sido limitada al último cuatrienio por parte del Ministerio de Economía en su site de Internet, porque no permite ver la fotografía sectorial en prospectiva.

Para peor, las dudas que persisten sobre la calidad de los datos de inflación que calcula el INDEC y la política de "flotación administrada del peso" que sigue el Banco Central de República Argentina, no permiten construir una serie irrefutable de "salarios reales", en términos de poder de compra, en pesos y dólares.

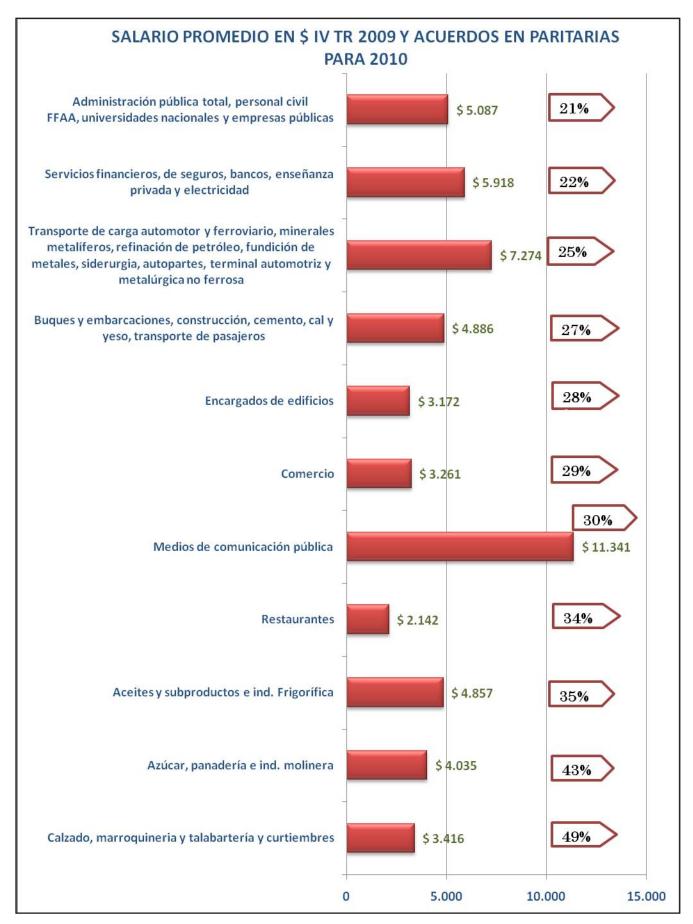
No obstante, el Instituto de Estudios Laborales y Sociales de la UCES considera que semejantes

restricciones no afectan el análisis, habida cuenta de que el 2007 puede tomarse como una adecuada base de referencia, porque fue el año en que se alcanzaron niveles de actividad próximos a los previos a la crisis recesiva que se inició a mediados de 1998 y que derivó en la depresión de 2002, y además se habían reducido al mínimo los índices de conflictividad laboral, sea por demanda de ajustes salariales, sea por destrucción de puestos de trabajo.

La crisis financiera internacional que comenzó a manifestarse a fines de 2007, pero que se manifestó sobre la actividad productiva local entre el último trimestre del año siguiente y tercero de 2009, frenó el paso de la etapa de reactivación a la del crecimiento.

Pero no parece haber tenido una magnitud tal como para provocar no sólo una enorme distorsión de las relaciones salariales entre los diferentes sectores productores de bienes y servicios, como tampoco para determinar las exigencias de ajustes que superan en varias decenas de puntos porcentuales a las estimaciones más pesimistas de inflación proyectada para 2010, que surgen de los acuerdos cerrados en paritarias.

Sin embargo, la buena noticia es que a diferencia del pasado, ahora los sectores que lograron las tasas más altas de ajustes programados para el corriente año y parte de 2011 no son los más poderosos en términos de afiliados a un sindicato o que demostraron tener el poder de obstaculizar la marcha de la economía.



Muy superior a las necesidades básicas de una famila tipo

Los sectores que acaban de cerrar acuerdos de aumentos salariales para los próximos doce meses son los que registran ingresos promedio individuales por mes que superan entre un piso de 23%, como el de la enseñanza privada, y siete veces, los que se desempeñan en las refinerías de petróleo, el valor de la canasta básica de pobreza para un hogar integrado por dos adultos y dos menores de 10 años, calculada por la Asociación Dirigentes de Empresa en \$2.279 para mayo último en la Ciudad de Buenos Aires.

La mala noticia es que una vez más queda postergada una amplia franja de trabajadores cuyos ingresos promedio no sólo están alejados del promedio de la economía, aun dentro del denominado sector formal, sino que también es la más afectada por la presión alcista sobre la inflación que generan quienes se ven favorecidos por una mejora de sus salarios en proporciones que exceden las ganancias de productividad y más todavía las urgencias por salir de un estado de exclusión.

De ahí que aparece como imperioso que el gobierno genere el marco propicio para alentar la tonificación de la inversión productiva, con señales claras a través del sistema de precios que caracteriza a una economía capitalista, y también aproveche la situación de excedente fiscal para reducir las cargas laborales que impiden reducir en forma drástica la porción de trabajadores no registrados.

Los datos oficiales de actividad del primer cuatrimestre y las proyecciones que ahora se hacen para todo el año indican que el PBI por habitante en dólares va en camino a superar el pico anotado en el segundo trimestre de 2008, fenómeno que replicaría en la media de los ingresos de los empleados registrados y no registrados.

Sin embargo, ese cuadro no habilitaría a una significativa reducción de la brecha de ingresos entre los sectores en general, como en particular entre los productores de bienes transables con el resto del mundo.

Pese a la decisión del gobierno de dar una señal de estabilizar las negociaciones paritarias pendientes en un rango no muy lejano de 21% para los próximos doce meses, no se lograría volver a la diferencia de salarios promedio registrados de siete veces entre los extremos que se alcanzó en 2007, aunque se verificaría un modesto progreso respecto la relación de 8,1 veces que se anotó el último año.



En cambio, entre los productores de bienes las proyecciones arrojan una apreciable reducción de la brecha de remuneraciones promedio, al punto que pasaría de casi 6 veces en 2009 a 5 en el corriente año, la cual, de concretarse, resultará menos desequilibrada que la que acusó tres años antes.

No obstante, el interrogante que se abre es si semejante corrección en tan poco tiempo no tendrá un efecto nocivo sobre la fuerza laboral empleada, dadas las restricciones presupuestarias que ya comienzan a mostrar diversas empresas por efecto de que sus precios, tanto en el orden interno, como los que toman del resto del mundo, no siguen la dinámica de sus costos en dólares, en particular los laborales.

Dinámica que afectará la competitividad con el exterior

El aumento promedio ponderado por la cantidad de personal involucrado en las convenciones paritarias sectoriales, para lo cual IDELAS-UCES no sólo tomó en cuenta la información periodística, sino también la extensión a ramas de actividad afín a la acordada, se puede estimar en 21% en dólares para el conjunto del sector privado que participó de las negociaciones, 14,5% para los que se ocupan en reparticiones oficiales y casi 20% en el promedio general de ese universo.

Semejante crecimiento del poder de compra de los ingresos de los trabajadores, el cual implica un aumento de similar proporción en los costos de las empresas, y que se eleva a más de 50% en dólares desde 2007, constituirá una difícil valla de superar para no perder mercados internacionales que fueron reconquistados a partir de una política oficial de tipo de cambio alto desde la salida de la convertibilidad.



Fuente: IDELAS-UCES en base a INDEC e información periodística.



Fuente: IDELAS-UCES en base a INDEC e información periodística.

Muchos dirigentes empresarios optaron por convalidar ajustes salariales reclamados por los líderes sindicales considerados excesivos a la luz de sus posibilidades, y también desproporcionados a la dinámica de la inflación real, con el único propósito de evitar la reaparición de indeseados conflictos gremiales.

Sinembargo, a la luz de los datos informados por el INDEC correspondiente al primer trimestre sobre la situación del empleo registrado en la industria, la construcción e inclusive en parte del comercio, pareciera que de no mediar medidas de política económica que faciliten la reducción de los costos laborales, la destrucción de puestos de trabajo podría acentuarse en esos sectores e incluso hacerse extensiva a otras ramas de actividad. Para contrarrestar ese fenómeno, el sector público optó por una política más cautelosa de ajuste salarial en perspectiva, pero expansiva en materia de generación de fuentes de trabajo, con el fin de impedir el regreso a una tasa de desempleo de dos dígitos en términos de población económicamente activa.

Consideraciones del Ministerio de Trabajo

"Desde la sanción de la Ley N° 23.546 de 1987 ya no se requiere una convocatoria formal de la autoridad administrativa para las discusiones paritarias de salarios. Son los empresarios y los representantes gremiales quienes tienen esa facultad, en ejercicio de su autonomía colectiva.

"El rol del Estado es promover la negociación colectiva como mecanismo para la solución de los conflictos laborales, respetando la autonomía de las partes, ejercer el control de la legalidad de los convenios colectivos cuidando especialmente que no contengan

RANKING NIVEL Y SUBA SALARIAL EN u\$s, PROMEDIO MENSUAL DEL IV TRIMESTRE, PARTE I

| Actividad | 2010 | Variación % 09/08 | Variación % 09/07 | Variación % 10/09 | Variación % 10/07 |
|--|----------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Medios de comunicación pública | 3.657,48 | 30,96 | 49,80 | 23,00 | 84,25 |
| Curtiembres | 1.627,50 | -2,87 | 30,65 | 40,98 | 84,19 |
| Marroquinería y talabartería | 1.067,14 | 4,72 | 28,27 | 40,98 | 80,83 |
| Industria molinera | 1.677,26 | 5,17 | 29,52 | 35,30 | 75,25 |
| Empresas públicas | 2.708,17 | 16,40 | 51,46 | 14,49 | 73,40 |
| Calzado | 1.093,01 | 3,98 | 22,90 | 40,98 | 73,26 |
| Industria frigorífica | 1.291,73 | 9,48 | 33,58 | 27,73 | 70,62 |
| Extracción de petróleo, gas, carbón y uranio | 5.359,09 | 11,95 | 43,48 | 18,27 | 69,70 |
| Panadería | 1.181,67 | 4,05 | 25,19 | 35,30 | 69,39 |
| Seguros | 1.940,62 | -5,74 | 39,84 | 15,43 | 61,42 |
| Electricidad | 2.493,87 | 9,80 | 37,63 | 15,43 | 58,87 |
| Azúcar | 1.435,68 | 5,22 | 17,17 | 35,30 | 58,54 |
| Restaurantes | 712,05 | 1,86 | 24,91 | 26,79 | 58,37 |
| Transporte de carga automotor y ferroviario | 1.446,60 | 7,27 | 33,10 | 18,27 | 57,42 |
| Encargados de edificios | 1.007,23 | 4,47 | 26,73 | 21,11 | 53,48 |
| Transporte de pasajeros | 1.424,06 | 3,80 | 27,56 | 20,16 | 53,27 |
| Comercio mayorista | 1.165,51 | 0,91 | 25,13 | 22,06 | 52,73 |
| Metalurgia no ferrosa | 1.971,29 | 7,23 | 27,98 | 18,27 | 51,36 |
| Sector público nacional | 1.962,84 | 8,97 | 31,77 | 14,49 | 50,86 |
| Comercio minorista | 921,34 | 1,28 | 23,39 | 22,06 | 50,60 |
| Bancos | 2.258,71 | 4,34 | 30,35 | 15,43 | 50,47 |

Fuente: IDELAS-UCES en base a INDEC e información periodística.

cláusulas violatorias de normas de orden público o que afecten el interés general, y mediar en la negociación cuando las partes lo soliciten.

"Desde enero de 2004 hasta diciembre de año se homologaron 349 convenios y acuerdos colectivos. Esta cifra que prácticamente duplica el promedio de los últimos 10 años y representó el nivel más elevado desde comienzos de la década del '90. Se estima que el conjunto de las negociaciones colectivas del período comprendió a unos 1.228.000 asalariados, de los cuales 1.095.300 correspondieron al ámbito de actividad y los 132.700 restantes al nivel de empresa.

"Durante 2006 se firmaron 494 convenios de empresa, los cuales acompañaron el ritmo de las negociaciones por actividad, creciendo también en cantidad respecto de 2005 cuando se firmaron 365 acuerdos de este tipo. En el 90% de las homologaciones el 86% de 2005 y el

76% de 2004 se pactaron incrementos salariales. Sin embargo no fue el único aspecto tratado, sino que también tuvieron una relativa presencia las cláusulas referidas a relaciones laborales y participación sindical y condiciones de trabajo.

"En 2008 se alcanzó un nuevo máximo. Se homologaron 1.231 acuerdos y convenios colectivos. Hacia fines de 2007 el número de trabajadores amparados por la negociación colectiva se ubicaba en torno a 4,84 millones, mientras que hacia octubre de 2008 ascendía a 4,99 millones.

"Desde 2003 hasta 2005 la tasa de crecimiento del empleo comprendido en convenio colectivo se había situado por encima del 10% anual y en 2006 y 2007 se ubicó en niveles cercanos al 8%. Sin embargo, pese a la desaceleración del crecimiento, todavía conserva el signo positivo de la variación y una tasa de

cobertura aproximadamente del 84,5% del uni-verso de asalariados registrados del sector privado.

"Los salarios más altos corresponden a los sectores con mayor concentración económica, con presencia de firmas oligopólicas, con poder de mercado y con una participación muy reducida de los costos laborales en los costos totales, como telefónicos, terminales de la industria automotriz, banca¬rios y de la industria del gas.

"En segundo lugar, los sindicatos que pactaron salarios que se ubicaron en la base de la pirá¬mide, se encuentran sometidos a una situación de relativa debilidad derivada de: i) la heterogeneidad productiva por la presencia de firmas grandes y pequeñas, siendo estas últimas las que sufren en mayor medida las presiones de la competencia en el mercado de bienes y

servicios; ii) un mercado de trabajo dual caracterizado por un grupo de trabajadores con puestos protegidos y otros que lo hacen en condiciones precarias, tales como algunos de la actividad de maestranza, de indumen¬taria, comercio, industria textil y de la construcción.

"Otro de los rasgos de las paritarias actuales, tanto en las que negocian por lo 'alto' como por lo 'bajo', se manifiesta en la implementación de los aumentos salariales en varias etapas. En general, quienes optaron por esta metodología establecieron aumentos salariales que se frag¬mentaron en etapas que van de dos a cuatro períodos. De este modo los aumentos salariales se distribuyeron en el año, lo que permitió a los empresarios amortiguar y prever el impacto sobre sus costos laborales, y al sindicato acercar el incremento efectivo al demandado en la negociación".

RANKING NIVEL Y SUBA SALARIAL EN u\$s, PROMEDIO MENSUAL DEL IV TRIMESTRE, PARTE II

| Actividad | 2010 | Variación % 09/08 | Variación % 09/07 | Variación % 10/09 | Variación % 10/07 |
|------------------------------------|----------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Cemento, cal y yeso | 2.387,83 | 7,20 | 25,07 | 20,16 | 50,28 |
| Construcción | 957,46 | 1,51 | 24,80 | 20,16 | 49,96 |
| Administración central | 1.778,53 | 8,50 | 29,80 | 14,49 | 48,60 |
| Terminal automotriz | 2.737,22 | 6,45 | 25,11 | 18,27 | 47,96 |
| Enseñanza privada | 695,80 | -2,28 | 27,92 | 15,43 | 47,66 |
| Autopartes | 1.589,56 | 2,20 | 24,06 | 18,27 | 46,73 |
| Buques y embarcaciones | 1.388,15 | 3,41 | 20,58 | 20,16 | 44,90 |
| Siderurgia | 2.533,18 | -2,30 | 22,10 | 18,27 | 44,41 |
| Fundición de metales | 1.271,71 | -0,37 | 21,51 | 18,27 | 43,71 |
| Gobierno de la Ciudad de Bs. As. | 1.533,29 | 0,11 | 23,52 | 14,49 | 41,41 |
| Sector público municipal | 855,19 | 1,03 | 23,26 | 14,49 | 41,11 |
| Refinación de petróleo | 3.959,94 | -3,63 | 18,97 | 18,27 | 40,71 |
| Bancos nacionales | 2.485,70 | 13,70 | 20,78 | 15,43 | 39,42 |
| Servicios de seguros | 1.116,79 | -3,54 | 20,60 | 15,43 | 39,21 |
| Aceites y subproductos | 1.961,54 | -11,19 | 8,53 | 27,73 | 38,63 |
| Universidades nacionales | 1.162,87 | 0,22 | 20,96 | 14,49 | 38,48 |
| Personal civil de las FFAA | 1.256,53 | 2,12 | 17,89 | 14,49 | 34,97 |
| Minerales metalíferos | 2.534,42 | 1,29 | 13,75 | 18,27 | 34,53 |
| Sector público provincial | 958,15 | -5,11 | 15,04 | 14,49 | 31,70 |
| Servicios financieros | 1.546,87 | -3,87 | 13,35 | 15,43 | 30,85 |
| Promedio general sector privado | 1.175,89 | 2,47 | 26,79 | 21,08 | 53,51 |
| Promedio general sector público | 1.327,37 | 0,94 | 21,22 | 14,49 | 38,78 |
| Promedio general público y privado | 1.206,54 | 2,19 | 26,10 | 19,84 | 51,12 |

RANKING DE PUESTOS DE TRABAJADORES REGISTRADOS, PROMEDIO MENSUAL DEL IV TRIMESTRE Y PERSPECTIVA SALARIAL, PARTE I

| Actividad | Puestos 2009 | Var. % bianual | Paritaria | Salarios 2010 | Variación % 10/09 | Variación % 10/07 |
|---|-----------------|-------------------|-----------|------------------|----------------------|----------------------|
| Calzado | 26.674 | 19,75 | 49 | 1.093,01 | 40,98 | 73,26 |
| Curtiembres | 10.323 | -15,11 | 49 | 1.627,50 | 40,98 | 84,19 |
| Marroquinería y talabartería | 3.513 | -20,10 | 49 | 1.067,14 | 40,98 | 80,83 |
| Azúcar | 9.657 | 4,00 | 43 | 1.435,68 | 35,30 | 58,54 |
| Industria molinera | 13.096 | 6,27 | 43 | 1.677,26 | 35,30 | 75,25 |
| Panadería | 58.819 | 11,79 | 43 | 1.181,67 | 35,30 | 69,39 |
| Aceites y subproductos | 16.077 | 14,41 | 35 | 1.961,54 | 27,73 | 38,63 |
| Industria frigorífica | 65.760 | 6,43 | 35 | 1.291,73 | 27,73 | 70,62 |
| Restaurantes | 166.168 | 10,78 | 34 | 712,05 | 26,79 | 58,37 |
| Medios de comunicación pública | 2.817 | 7,11 | 30 | 3.657,48 | 23,00 | 84,25 |
| Comercio mayorista | 365.107 | 6,27 | 29 | 1.165,51 | 22,06 | 52,73 |
| Comercio minorista | 670.014 | 6,96 | 29 | 921,34 | 22,06 | 50,60 |
| Encargados de edificios | 65.065 | 2,86 | 28 | 1.007,23 | 21,11 | 53,48 |
| Buques y embarcaciones | 6.498 | -8,12 | 27 | 1.388,15 | 20,16 | 44,90 |
| Cemento, cal y yeso | 6.355 | 9,91 | 27 | 2.387,83 | 20,16 | 50,28 |
| Construcción | 377.531 | -9,77 | 27 | 957,46 | 20,16 | 49,96 |
| Transporte de pasajeros | 157.439 | 5,44 | 27 | 1.424,06 | 20,16 | 53,27 |
| Transporte de carga automotor y ferroviario | 125.016 | 6,19 | 25 | 1.446,60 | 18,27 | 57,42 |
| Autopartes | 35.045 | -3,45 | 25 | 1.589,56 | 18,27 | 46,73 |
| Extracción de petróleo, gas, car- bón y uranio | 28.633 | 0,21 | 25 | 5.359,09 | 18,27 | 69,70 |

RANKING DE PUESTOS DE TRABAJADORES REGISTRADOS, PROMEDIO MENSUAL DEL IV TRIMESTRE PERSPECTIVA SALARIAL, PARTE II

| Actividad | Puestos 2009 | Var. % bianual | Paritaria | Salarios 2010 | Variación % 10/09 | Variación % 10/07 |
|----------------------------------|-----------------|-------------------|-----------|------------------|----------------------|----------------------|
| Fundición de metales | 6.451 | -8,13 | 25 | 1.271,71 | 18,27 | 43,71 |
| Metalurgia no ferrosa | 6.603 | -9,91 | 25 | 1.971,29 | 18,27 | 51,36 |
| Minerales metalíferos | 6.658 | 9,60 | 25 | 2.534,42 | 18,27 | 34,53 |
| Refinación de petróleo | 8.978 | -1,43 | 25 | 3.959,94 | 18,27 | 40,71 |
| Siderurgia | 26.388 | -2,73 | 25 | 2.533,18 | 18,27 | 44,41 |
| Terminal automotriz | 25.064 | 12,94 | 25 | 2.737,22 | 18,27 | 47,96 |
| Bancos | 92.906 | -1,78 | 22 | 2.258,71 | 15,43 | 50,47 |
| Bancos nacionales | 19.072 | -1,61 | 22 | 2.485,70 | 15,43 | 39,42 |
| Electricidad | 33.621 | 4,14 | 22 | 2.493,87 | 15,43 | 58,87 |
| Enseñanza privada | 398.240 | 5,47 | 22 | 695,80 | 15,43 | 47,66 |
| Seguros | 49.379 | -10,33 | 22 | 1.940,62 | 15,43 | 61,42 |
| Servicios de seguros | 8.452 | 14,88 | 22 | 1.116,79 | 15,43 | 39,21 |
| Servicios financieros | 7.699 | 8,03 | 22 | 1.546,87 | 15,43 | 30,85 |
| Administración central | 42.919 | 17,57 | 21 | 1.778,53 | 14,49 | 48,60 |
| Empresas públicas | 14.424 | 8,63 | 21 | 2.708,17 | 14,49 | 73,40 |
| Gobierno de la Ciudad de Bs. As. | 131.369 | -1,80 | 21 | 1.533,29 | 14,49 | 41,41 |
| Personal civil de las FFAA | 35.345 | 5,57 | 21 | 1.256,53 | 14,49 | 34,97 |
| Sector público municipal | 90.654 | 5,23 | 21 | 855,19 | 14,49 | 41,11 |
| Sector público nacional | 440.923 | 9,60 | 21 | 1.962,84 | 14,49 | 50,86 |
| Sector público provincial | 683.530 | 26,02 | 21 | 958,15 | 14,49 | 31,70 |
| Universidades nacionales | 159.415 | 6,37 | 21 | 1.162,87 | 14,49 | 38,48 |

Fuente: IDELAS-UCES en base a INDEC e información periodística.

Fuente: UCES - IDELAS Se permite la reproducción total o parcial citando la fuente